



## **INFORME A LOS ACCIONISTAS EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE DIVISIÓN DE AD RETAIL S.A.**

Santiago, 4 de diciembre de 2024

Se informa a los accionistas de AD RETAIL S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

QUE, el Directorio reunido en sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024, ha acordado citar a los accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 20 de diciembre de 2024, a las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en Nueva de Lyon N°072, Piso N°6, comuna de Providencia y mediante sistema Teams (en adelante, la “Junta”), para la discusión de la propuesta de división de la Sociedad en dos sociedades basado en los balances y estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 (en adelante, el “Balance de División”); y

QUE, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 del Decreto N° 702 que aprueba el Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, es necesario informar a los accionistas sobre los siguientes puntos:

### **1. OBJETIVO Y BENEFICIOS ESPERADOS DE LA DIVISIÓN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ÉSTA.**

El grupo empresarial al cual pertenece la Sociedad se encuentra en un proceso de reorganización corporativa, cuyos principales objetivos son consolidar las distintas entidades que componen el *retail* financiero, esto es, Créditos Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”), Inversiones LP S.A. (“ILP”), AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (“AD SCF”), y la Sociedad, en una estructura común bajo la Sociedad y la disminución y reordenamiento de las deudas intercompañías (la “Reorganización Corporativa”).

Dentro de la Reorganización Corporativa, corresponde proceder a la división de la Sociedad en dos sociedades, con el objeto de convertir a la Sociedad en la *holding* del negocio de *retail* financiero del grupo y asignar a la nueva sociedad aquellos activos que no estén relacionados con el negocio financiero del grupo empresarial.

En la División, la primera sociedad, será su continuadora legal, conservará su rol único tributario y estatutos, pero cuya razón social será modificada a “abc Retail Financiero S.A.” y con las demás modificaciones que correspondan producto de la división; y la segunda, será una sociedad por acciones que se denominará “AD Retail SpA” (la “División”).



La nueva sociedad tendrá igual número de acciones que AD Retail S.A. y a los accionistas de esta última les corresponderán en la nueva sociedad, la misma proporción en el capital que la que poseían en AD Retail S.A.

Al respecto, los beneficios esperados de la División son una mejor asignación de las áreas de negocios y también, ajustarse a lo pactado con los acreedores de la Sociedad conforme a la reciente “Reestructuración de la Deuda”, cuyos términos fueron aprobados en la reciente Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 26 de septiembre.

Al dividir las áreas de negocios se estima que existirán potenciales sinergias de costos en la operación de cada una de ella pudiendo alocar recursos de manera más eficiente. Además, se espera un mejoramiento en el proceso de toma de decisiones más focalizada en el retail financiero que de respuestas más ágiles y flexibles que el actual modelo.

Adicionalmente, para facilitar los procesos contables que se originarán a consecuencia de la División, la propuesta considera que la División y demás modificaciones a los estatutos de la Sociedad surtan sus efectos el día **31 de diciembre de 2024**, sin perjuicio del cumplimiento de las formalidades legales que correspondan.

Finalmente, la División contempla la obligación de la nueva sociedad de constituirse en solidariamente responsable de las obligaciones de la Sociedad conforme a la reciente “Reestructuración de la Deuda”, cuya aprobación dará a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago del valor de sus acciones.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS QUE SE ASIGNAN A LA NUEVA SOCIEDAD.**

Activos: Únicamente las siguientes inversiones en empresas relacionadas:

a) \$-364.870, correspondiente a 839.112 acciones en abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (anterior participación en ABCDIN Corredores de Seguros Ltda.), rol único tributario número 76.081.527-6.

b) \$17.179.158.461, correspondiente a 414.072.179 acciones en abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (DIN OLDCO), rol único tributario número 82.982.300-4.

Total \$17.178.793.591

Pasivos: No se asigna ningún pasivo.



### **3. MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS A LAS CUENTAS DE ACTIVOS, PASIVOS O PATRIMONIO.**

Con fecha 29 de noviembre de 2024 se efectuó la capitalización de créditos por MM\$40.000 por parte de la matriz abc S.A. en la filial (indirecta) abc Corredores de Seguros y Servicios SpA.

Los efectos de lo anterior son:

- Se ajusta la inversión de la Sociedad en empresas relacionadas.
- Se eliminan en el balance consolidado todas las partidas que provienen de abc Corredores de Seguros y Servicios SpA.
- Finalmente, se actualiza el valor de la inversión que mantiene la Sociedad sobre abc Corredores de Seguros y Servicios SpA.

Finalmente, se deja constancia de que, en la Junta, previo a tratar la división de la Sociedad, se propone reconocer la modificación del capital por aplicación del artículo 26 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en virtud del cual se ha producido un aumento de capital de pleno derecho por el mayor valor de colocación de acciones emitidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 2020 por un monto de \$2.572.504.863. Por tanto, el capital de la Sociedad de \$170.921.274.237 quedaría aumentado, en forma previa a la División, a la suma definitiva de \$173.493.779.100.

**Manuel Vial Claro**  
**Presidente del Directorio y por encargo del Directorio**

Certificado de firmas electrónicas:  
E0DC59469-9C0D-4B3E-B9C7-6733EE562700



Firmado por

Firma electrónica

---

Manuel José Vial Claro  
CHL 159588521  
manuel.vial.claro@gmail.com

GMT-03:00 Jueves, 05 Diciembre, 2024 12:05:17  
Identificador único de firma:  
12FB1E05-E034-4F86-A590-3CA15444D482